

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 3** *ORDEN de 13 de abril de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 14 de febrero de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 2022), para la provisión de puestos de trabajo en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, de 14 de febrero de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 2022), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de libre designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de concurso de méritos y libre designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 13 de abril de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 3 de diciembre de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2021), el Secretario General Técnico, Juan Revuelta González.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Y PLAN DIRECTOR SERVICIO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR Puesto de Trabajo: 32624 Denominación : SERV. SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56	Cód. identificación: *0*2*56** Apellidos y Nombre: RENES DILIZ,DANIEL	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Puesto de Trabajo: 50065 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A N.C.D. : 25 C. Específico : 11.346,96
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION Puesto de Trabajo: 60996 Denominación : JEFE DE AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 25.509,48	Cód. identificación: ***758**1* Apellidos y Nombre: CAÑEDO RODRIGUEZ,DIEGO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Y PLAN DIRECTOR Puesto de Trabajo: 60979 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 24.293,64	Cód. identificación: *30*69*** Apellidos y Nombre: CONCEPCION GARCIA,JOSE MARIA	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Y PLAN DIRECTOR SERVICIO SERVICIO SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Puesto de Trabajo: 32602 Denominación : SERV. SEGUIMIENTO DE CONVENIOS Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56	Cód. identificación: *6*0**20* Apellidos y Nombre: MARTIN OCHOTORENA,ANA GLORIA	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE ASESORAMIENTO PREVENTIVO Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD Puesto de Trabajo: 32632 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A N.C.D. : 25 C. Específico : 11.346,96

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION UNIDAD TECNICA DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS SERVICIO DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS Puesto de Trabajo: 32620 Denominación : SERV. ENTIDADES ESPECIALIZADAS Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56	Cód. identificación: *5*460*** Apellidos y Nombre: FIERRO GONZALEZ,DOLORES	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARÍA GENERAL AREA DE ASESORAMIENTO PREVENTIVO Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD Puesto de Trabajo: 50058 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A N.C.D. : 25 C. Específico : 11.346,96

(03/7.687/22)

